PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, SEPTIEMBRE 30 de 2024

Señora
CLAUDIA JIMENEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5772472
COORDINADORA DE BILINGUISMO
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes SEPTIEMBRE del año 2024

Referencia: No 5772472 de 2024

SANTIAGO CASTRO ZARSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.279.172 de BARRANQUILLA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Plazo: Será hasta el 17 DE DICIEMBRE de 2024.
CONTRATO CON UN VALOR DE: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS. (19.380.000). UN PRIMER PAGO DE UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (1.773.333) DEL MES DE JULIO; CUATRO PAGOS IGUALES DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($3.800.000) DE LOS MESES AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y UN ÚLTIMO PAGO DE (2.406.667) DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS DEL MES DE DICIEMBRE

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE IDIOMAS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	INDUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y EVALUACION DE INGLÉS COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA GESTION CONTABLE EN LAS FICHAS: 2925933-2876069-2911498-2925847	
	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructor SENA y disponibilidad en el aplicativo	Se realizó la entrega oportuna del contrato y sus soportes para la asignación del roll y disponibilidad horaria.	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación
	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se realiza la evaluación en el aplicativo Sofía de los grupos correspondientes	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación

	Certificarse en la competencia de orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2018	Documentos entregados en el momento de la contratación. Documentos entregados en el momento de la contratación Anexo en la carpeta del contrato y reposan en la oficina de contratación	

	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA

	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA

	2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2). e. Exámenes médicos pre-ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen		

	médico pre-ocupación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y		

	Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. j. Presentar el certificado de aprobación de al subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el		

	subsistema de Gestión de Seguridad y salud en Trabajo SIGA.		
	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del Patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA
	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma compromISO.	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA

	En cumplieminto de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, en cumplieminto de las políticas, los objetos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	
	contractuales; así mismo, debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buanas prácticas ambientales		
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Parágrafo primero: con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por la contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los sistemas de información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Parágrafo segundo: los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollo que produzca o realicé la contratista en virtud de la ejecución del presente contratado, serán de propiedad del SENA; si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9472184138 de la planilla de AGOSTO, Aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios Cordialmente,



SANTIAGO CASTRO ZARSA
Contratista
C.C. No. 72.279.172

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA JIMENEZ
COORDINADORA DE BILUNGUISMO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANTIAGO CASTRO ZARSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 02/09/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/09/2024	15/09/2024	OTROS	43,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 43,00

INSTRUCTOR: SANTIAGO CASTRO ZARSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

SENA ATLANTICO

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS

NOMBRE INSTRUCTOR: SANTIAGO CASTRO ZARSA
C.C.: 72.279.172
MES DE COBRO: SEPTIEMBRE
TEL: 3012047547

CURSOS PROGRAMADOS:

No. FICHA	NOMBRE DEL GRUPO	COMPETENCIA/CURSO COMPLEMENTARIO	DESDE DD/MM/AA	HASTADD/MM/AA	HORA INICIAL	HORA FINAL	Total HORAS	L	M	M	J	V	S	D	Aula
2925933	TCO SYO MICROFINANCIERAS	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA	13/9/2024	20/9/2024	6:00 A.M.	8:00 A.M.	12	X	X	X	X	X			
2925920	TCO SCF	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA	4/9/2024	20/9/2024	8:00 A.M.	10:00 A.M.	26	X	X	X	X	X			
2876069	TCO SYOPM	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA	2/9/2024	20/9/2024	12:00 P.M.	2:00 P.M.	30	X	X	X	X	X			
2911498	TCO SEG INST	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA	2/9/2024	20/9/2024	4:00 P.M.	6:00 P.M.	30	X	X	X	X	X			
2925847	TGO GC Y DE INF FINANC	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA	2/9/2024	20/9/2024	6:00 P.M.	9:00 P.M.	27	X	X	X					
						TOTAL HORAS	125								

PARTE SERVICIOS TECNOLOGICOS

/NOMBRE DE LA EMPR	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	S

PARTE DISENO CURRICULAR

CODIGO/NOMBRE	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	S

PARTE APOYOS PRESTADOS

CENTRO/ACTIVIDAD	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	S

PARTE CAPACITACION FUNCIONARIOS (Programadas por el Centro)

CENTRO/ACTIVIDAD	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	S

PARTE OTRAS ACTIVIDADES (HORAS INDIRECTAS)

ACTIVIDADES	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	D

Actividades apoyo a l										
Actividades apoyo a l										
Seguimiento a los apr										
Seguimiento a trabaja										
Permiso										
Permiso Sindical										
Incapacidad										